

ASAMBLEA GENERAL O JUNTA DE SOCIOS
DE (accionistas o socios)
DE LA COMPAÑÍA ECUASERVICIOS BRI-GAR S.A.

A los 25 días del mes de Abril del año 2010, siendo las once horas y media, en las instalaciones de la empresa ECUASERVICIOS BRI-GAR sección administrativas, las mismas que están ubicadas en la avenida 108 calle 110 de la ciudad de MANTA se reúnen los accionistas de la misma, de conformidad con la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la misma, en el 100% de los accionistas:

ACCIONISTA O SOCIOS	NACIONALIDAD	No ACCIONES
BRIONES MENDOZA ROBERTO	Ecuatoriana	400
GARCIA TORRES MIRIAM	Ecuatoriana	400
	TOTAL	800

Se hace constar que durante el termino señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás elementos exigidos por la ley estuvieron a disposición de los (accionistas o socios) en la oficina principal de la sociedad.

A continuación la asamblea aprobó el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Elección de Presidente y Secretario de la Junta.
3. Informe de Gerencia.
4. Estudios de estados financieros a 31 de diciembre de 2009.
5. Informe de Comisario.
6. Proposiciones y preguntas de los accionistas o socios.
7. Lectura y aprobación del Acta.

1.- Verificación del Quórum. El Presidente de la Compañía ECUASERVICIOS BRI-GAR informo que se encontraban representadas en esta junta en acciones un total de 800 que integran el capital suscrito y pagado de la empresa y que en consecuencia los presentes podían constituirse en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

2.- Elección de Presidente y Secretario de la asamblea. Se designa entre los presentes para que presida la sesión al señor BRIONES MENDOZA ROBERTO y para que actúe como secretario AD HOC a la Sra. GARCIA TORRES MIRIAM

3.- Informe de Gerencia. JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA.
ECUASERVICIOS BRI-GAR

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como **PRESIDENTE** de esta Compañía denominada **ECUASERVICIOS BRI-GAR S.A.** de conformidad con la Ley de Compañías, entrego a ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el periodo comprendido entre el 1 de Enero del 2009 al 31 de diciembre del 2009 con el siguiente contenido.

1. La Compañía ECUASERVICIOS BRI-GAR S.A., durante el presente periodo inicio sus operaciones sin ningún inconveniente.
2. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta general de Accionistas.
3. Se han presentados las declaraciones de IVA e impuesto a la renta y se han cumplidos con los otros impuestos y anexos obligados por la ley.
4. No tengo pendiente contrato alguno con la función pública ni privada.
5. La compañía se encuentra activa.
6. Para su conocimiento se adjunta los estados financieros correspondientes.
7. No hubo movimiento económico alguno en la empresa.

Sin otro particular de importancia que informar a ustedes, les expreso mis consideraciones.

4.- Estudios de estados financieros a 31 de diciembre de 2009. Oídas las explicaciones de los administradores, la asamblea impartió su aprobación por unanimidad al siguiente Estado Financiero.

La compañía no tuvo movimiento económico alguno quedando como estado de situación inicial en activo el dinero correspondiente a la constitución \$USD 800, como pasivo \$USD 0, y patrimonio el capital suscrito de \$USD 800.

5.- Informe de Comisario.

A La Junta Directiva De La Compañía Ecuaservicios BRI-GAR

De conformidad con el reglamento de la Superintendencia de Compañías, cumplo en presentar mi informe de comisario por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2009, de la compañía ECUASERVICIOS BRI-GAR S.A.

Dejando en constancia de lo siguiente:

Que el desempeño de mis funciones ha cumplido con lo determinado la ley de Compañías, así como he recibido de parte de los accionistas toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

Que los libros de actas, expedientes de actas, acciones y accionistas, talonarios de acciones, diario general, así como los comprobantes contables, son llevados, y conservados con conformidad con la ley.

Que no se ha realizado movimiento económico alguno y por lo consiguiente

Se ha revisado el conjunto de políticas y procedimientos que realiza la compañía para su control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos.

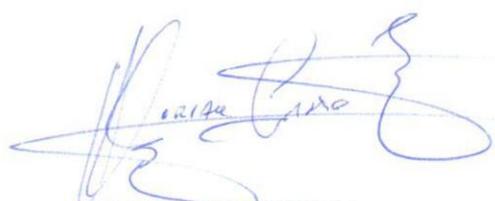
Que las cifras de los estados financieros reflejan la real situación de la empresa y han sido elaboradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables.

6.- Propositiones y preguntas de los accionistas o socios. No hubo intervención de los socios por lo que no hay proposición alguna discutida.

7.- Lectura y aprobación del Acta. El Secretario dio lectura a la presente acta la cual fue aprobada por los asistentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la junta levantó la sesión siendo las tres p.m. horas del 25 de abril del 2010.



BRIONES MENDOZA ROBERTO
Presidente



GARCIA TORRES MIRIAM
Secretario